

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES**

**“EL TUMI”**



**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES “EL TUMI”, en cumplimiento con el artículo 30° inciso (16) y 34° inciso (2) de la Ley General de Cooperativas y lo establecido en el artículo 40°, 43°, 44° y 57° inciso (12) de nuestro estatuto, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados (Modalidad Presencial) a fin de tratar los siguientes puntos:

**AGENDA**

1. Lectura de la Memoria del Consejo de Administración e Informes del Consejo de Vigilancia, Comité de Educación y Comité Electoral.
2. Examinar la Gestión Administrativa, Financiera, Económica, Asociativa y sus Estados Financieros del 2025.
3. Aprobación de la Distribución del Remanente 2025.
4. Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto Anual del 2026.
5. Aprobación del Presupuesto Anual 2026 correspondiente al Consejo de Vigilancia y Comité de Educación de conformidad a los establecido en el D.S N°001-2026 PRODUCE.
6. Aprobación del Reglamento de Dietas de los Miembros de los Consejos y Comités y Asignaciones de Movilidades.
7. Elección de renovación de tercios en Consejos y Comités.

**DIA : Sábado 28 de marzo de 2026**

**HORA : 1ra. Citación 09:00 horas**

**2da. Citación 10:00 horas (\*) Art.46 estatuto**

**LUGAR : Avenida 06 de Agosto N°551 Distrito de Jesús María (Costado del Ministerio de Salud)**

(\*) Art.46°: La Asamblea de Delegados quedará legalmente constituida si a la hora indicada en la primera convocatoria se verifica la asistencia de más del 50% del total de delegados hábiles, una hora después en segunda citación la Asamblea quedará legalmente constituida con la asistencia de no menos del 30% de los delegados hábiles.

De no alcanzarse el quórum antes señalado en segunda convocatoria la Asamblea se realizará con los delegados hábiles presentes a la hora fijada.

Jesús maría, 06 de marzo 2026.

Pedro Manuel Alberca Bobadilla  
Presidente Consejo de Administración

Santiago Amador Davalos Flores  
Secretario Consejo de Administración

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES**

**“EL TUMI”**



**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES “EL TUMI”, en cumplimiento con el artículo 27° inciso (1) 30° inciso (16) y 34° inciso (2) de la Ley General de Cooperativas y lo establecido en el artículo 40°, 43°, 44°, 51°, 57° inciso (12) y 59° literal (c) de nuestro Estatuto, convoca a la Asamblea Extraordinaria de Delegados (Modalidad Presencial) a fin de tratar los siguientes puntos:

**AGENDA**

1. Modificación parcial del Estatuto Art. 12, 23, 27, 50, 59, 61, 70, 83, 85, 86, 88, disposición final (segunda) y disposición transitoria (primera)
2. Ratificación de los documentos de Gestión de la Cooperativa

**DIA : Sábado 28 de marzo de 2026**

**HORA : 1ra. Citación 16:00 horas**

**2da. Citación 17:00 horas (\*) Art.46 estatuto**

**LUGAR : Avenida 06 de Agosto N°551 Distrito de Jesús María (Costado del Ministerio de Salud)**

(\*) Art.46°: La Asamblea de Delegados quedará legalmente constituida si a la hora indicada en la primera convocatoria se verifica la asistencia de más del 50% del total de delegados hábiles, una hora después en segunda citación la Asamblea quedará legalmente constituida con la asistencia de no menos del 30% de los delegados hábiles.

De no alcanzarse el quórum antes señalado en segunda convocatoria la Asamblea se realizará con los delegados hábiles presentes a la hora fijada.

Jesús maría, 06 de marzo 2026.

Pedro Manuel Alberca Bobadilla  
Presidente Consejo de Administración

Santiago Amador Davalos Flores  
Secretario Consejo de Administración

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 32482-NVCV. AVISO DE INTERES PUBLICO.- ANTE MÍ, ROSA NANCY ASTOCONDOR MARIANO VDA. DE ESPINOZA, CON D.N.I. N° 07091930, VIUDA, POR DERECHO PROPIO Y EN CALIDAD DE POSEEDORA QUE CONTINUA LA POSESION QUE EJERCIÓ CON SU CAUSANTE GRIMALDO ESPINOZA CARDENAS CONFORME APARECE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 15088515 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA; SE PRESENTO SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157 Y 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 14, MANZANA N, ZONA SEGUNDA, PUEBLO JOVEN PRO VIVIENDA EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA INSCRITO E INDEPENDIZADO EN LA PARTIDA N° P02013456 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: ANTONIA FELICITA PRADO ALDABAL, QUIEN NO APARECE REGISTRADA EN CONSULTA EN LÍNEA DE RENIEC; NO ENCONTRÁNDOSE TESTAMENTO NI SUCESIÓN INTESTADA ABIERTA A SU NOMBRE CONFORME A LAS CERTIFICACIONES OBTENIDAS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, POR LO QUE, TRATÁNDOSE DE DOMICILIO INCIERTO DEL TITULAR, SE HA PROCEDIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO N.º 165 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y EL INCISO “d” DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 27333 EN PUBLICAR EL PRESENTE EDICTO PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO. LIMA 19 DE FEBRERO DEL 2026. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 33075 – NVCV Y AVISO DE INTERES PUBLICO.- ANTE MÍ, EVER PANTALEON FUENTES, PERUANO, CON D.N.I. N.º 07332124, SOLTERO; SE PRESENTÓ ANTE ESTA NOTARÍA SOLICITANDO, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157, 27333, SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 4, MANZANA E, URBANIZACIÓN ALAMEDA DE ATE, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FORMANDO PARTE DEL ÁREA MAYOR INSCRITA EN LA PARTIDA N.º 49071529 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 168.85 M² (CIENTO SESENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO: LESOL S.A., DAVIBERTA MARIA LETICIA CADEMARTORI NORERO Y MARTA EBE COLOMBA TERESA CADEMARTORI NORERO, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS ES UNA PERSONA JURÍDICA EXTINGUIDA E INSCRITA EN LA PARTIDA N.º 00701483 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA Y RESPECTO DE LAS DOS ÚLTIMAS PERSONAS, SE VERIFICÓ QUE ESTÁN FALLECIDAS, POR CUYA RAZÓN, TRATÁNDOSE DE DOMICILIO INCIERTO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 165 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SE PUBLICA CONFORME A LEY. LIMA, 24 DE FEBRERO DEL 2026. VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- ANC-334.** Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **MARTHA IRENE MONTALVÁN BALDERA** solicitando: 1) La de su **MATRIMONIO**, expedida por la RENIEC, por haberse consignado erróneamente el segundo prenombre, se ha omitido la tilde en el apellido paterno y se ha consignado erróneamente el apellido materno de la contrayente, apareciendo como: “**YRENE**”; “**MONTALVAN**” y “**VALDERA**” respectivamente, debiendo ser lo correcto de la siguiente manera: - Prenombres y apellidos de la contrayente: **MARTHA IRENE MONTALVÁN BALDERA**. 2) La de **NACIMIENTO**, de su menor hijo **JESÚS EMANUEL MARTINEZ MONTALVAN**, expedida por la Reniec, por haberse consignado erróneamente el segundo prenombre, por haberse omitido consignar la tilde en el apellido paterno y por consignarse erróneamente el apellido materno de la madre del titular de la partida, apareciendo como: “**YRENE**”; “**MONTALVAN**” y “**VALDERA**”, respectivamente, debiendo ser correcto los datos de la madre en la partida del menor: - Prenombres y Apellidos de la madre del titular: **MARTHA IRENE MONTALVÁN BALDERA**. - Asimismo, por haberse omitido la tilde en el apellido materno del menor, como: **MONTALVAN**, debiendo ser lo correcto: “**MONTALVÁN**”. Lima, 03 de marzo del 2,026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

**SUCESION INTESTADA.- Kardex 142244.- Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima:** Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonaron **Víctor Andrés FLORES BAZAN** y **Carmen Elizabeth FLORES BAZAN**, solicitando la sucesión intestada de **Máximo Andrés FLORES HERRERA**, fallecido en Diciembre 15 de 2024, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Febrero 24, 2026. **CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**

**EDICTO DE CONVOCATORIAS A REMATES PUBLICOS.** Centro de Arbitraje: HOJA REDONDA Expediente: 121 - 2025, SECRETARÍA: SCHEYLA YOELA YAGUI SILVA ARBITRO; RUDY OSCAR RAMOS ROMANI Demandante: MARCELINO JARA PENADILLO Y INES MARIA TASSO RAMIREZ Demandado: RAUL MOISES QUINTANA ALVAREZ, RAUL ARTURO QUEVEDO QUIROZ, Martillero: MARIA GLADYS ROJAS TAMAYO. Materia: OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS. Se ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO en PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA CONVOCATORIA DE DOS PREDIOS, UBICADO: **PRIMERA TIENDA. A) Sección N° 93 (Tienda Interior N° 404 – Cuarto Piso) Jirón Junín Número 453, distrito de Cercado, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 11835882 del Registro de Propiedad Inmueble, Zona Registral N° IX - Sede Lima. TASACION CONVENCIONAL: S/197,585.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 00/100 Soles). PRIMERA CONVOCATORIA, BASE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que Ascende a la Suma de: S/ 131,723.33. soles. DIA Y HORA: LUNES 16 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ hxs-mhkv-ype. SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 111,964.83 soles. DIA Y HORA: LUNES 30 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ hqd-wanp-tdb. TERCERA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 95, 170.10. Soles. - DIA Y HORA: LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ uey-ytku-gdi. CUARTA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 80,894.59 Soles. - DIA Y HORA: LUNES 20 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ rhc-mkuo-fop. QUINTA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, S/ 68,760.40 soles DIA Y HORA: LUNES 04 DE MAYO DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ yns-mctd-qec. AFECTACIONES: 1.- As D 00005 HIPOTÉCA: Se constituye hipoteca a favor de los DEMANDANTES EN EL PRESENTE PROCESO, hasta por la suma de S/ 177,600.00 Así consta en la Escritura Pública de fecha: 30 /04/2025 otorgada ante Notario de Lima Sandro Raúl Mas Cárdenas. LUGAR DEL REMATE: Vía la plataforma de video conferencias Google Meet en el siguiente link valido, arriba citado para cada una de las convocatorias. - SEGUNDA TIENDA.- B) Sección N° 98 (Tienda Interior N° 409 – Cuarto Piso) Jirón Junín Número 453, distrito de Cercado, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 11835888 del Registro de Propiedad Inmueble, Zona Registral N° IX - Sede Lima. TASACION CONVENCIONAL: S/ 169,465.09 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 09/100 Soles). PRIMERA CONVOCATORIA, BASE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que Ascende a la Suma de: S/ 112,976.73. soles. DIA Y HORA: LUNES 16 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ hxs-mhkv-ype. SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 96,030.22. soles DIA Y HORA: LUNES 30 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ hqd-wanp-tdb. TERCERA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 81,625.69 soles. - DIA Y HORA: LUNES 06 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ uey-ytku-gdi. CUARTA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 69,381.84 soles. - DIA Y HORA: LUNES 20 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ rhc-mkuo-fop. QUINTA CONVOCATORIA, BASE REMATE: un 15% menos de la base anterior, lo que Ascende a la Suma de S/ 58,974.56 soles DIA Y HORA: LUNES 04 DE MAYO DEL 2026 A HORAS: 1:45 PM. Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/ yns-mctd-qec. AFECTACIONES: 1.- As D 00005 HIPOTÉCA: Se constituye hipoteca a favor de los DEMANDANTES EN EL PRESENTE PROCESO, hasta por la suma de S/ 149,850.00 Así consta en la Escritura Pública de fecha: 30 /04/2025 otorgada ante Notario de Lima Sandro Raúl Mas Cárdenas. LUGAR DEL REMATE: Vía la plataforma de video conferencias Google Meet en el siguiente link valido, arriba citado para cada una de las convocatorias. - LOS POSTORES: Oblarán el 10% del Valor de la Tasación, mediante Cheque de Gerencia NO Negociable a nombre del Centro de Arbitraje HOJA REDONDA y presentarán el arancel de participación de remate por el monto de S/ 1,000.00 (UN MIL SOLES ) y se depositará en la cuentas: 1914713233013 CCI 00219100471323301356, cuenta corriente en SOLES o cuando corresponda a 1937219932114 CCI 00219300721993211411 cuenta corriente en DOLARES del Banco de Crédito del Perú, a nombre del CENTRO DE ARBITRAJE HOJA REDONDA y su DNI. Esto se enviará horas antes del Remate en archivo formato PDF al Correo del MARTILLERO: subasta\_maritillo@hotmail.com y de la SECRETARÍA TÉCNICA scheyla.yagui@hoja-redonda.com. LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO son cancelados por el ADJUDICATARIO y están afectos al IGV.- Martillero Público Reg.: 189 María Gladys Rojas Tamayo. - informes: 993766643 / 961654569. San Miguel 25 de Febrero del 2026.**

**NC 3102.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ CLAUDIO HUANATICO HUANCA SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU CÓNYUGE ABELINDA CHOMBO CABRERA, FALLECIDA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025. LIMA, 02 DE MARZO DEL 2026. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**